

DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS

30 de agosto, 2020

¿Qué se entiende por desaparición forzada?

Según el Alto Comisionado de la ONU, una desaparición forzada es cuando: "se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que estas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno (...) que se niegan a revelar el paradero de esas personas, sustrayéndolas así de la protección de la ley."

La desaparición forzada, se usa a menudo como estrategia de uso y abuso de poder para infundir miedo en las y los ciudadanos, provocando una sensación de inseguridad que no se limita a los parientes próximos de la o el desaparecido, sino que afecta a su comunidad y al conjunto de la sociedad. Se ha convertido en un problema mundial, que hasta el día de hoy siguen ocurriendo especialmente como método de represión política.

Por ello, el 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de la ONU, expresó su preocupación, en particular, por el aumento de las desapariciones forzadas en diversas regiones del mundo, y decide declarar el **30 de agosto Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas**, cuyo propósito es permitirle a la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU hacer una observación general del número de desapariciones forzadas, a fin de proponer soluciones y aunar esfuerzos con los gobiernos de los países donde este tipo de situaciones se presentan regularmente.



El Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui- COPRODER, rinde homenaje a los millones de personas desaparecidas en el mundo, e invita a la ciudadanía a conocer e informarse sobre mecanismos de exigibilidad de derechos, a fin de sumar esfuerzos para detener este tipo de actos, Tú puedes sumarte a través de acciones sencillas como compartir un mensaje en Internet que aliente a otros a preocuparse por esta problemática.

**Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui
-COPRODER-**

Dirección: Montufar y España esquina, Sangolquí-Ecuador
Email: coproder-ruminahui@hotmail.com
Teléfono: (02)3808034